



Nuestro Ejército, en el sector del Ebro, rompe el frente enemigo y se apodera de cinco líneas de fortificaciones

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 9 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro también hoy se ha avanzado nuestra línea, venciendo en todo el frente la resistencia de los rojos. En algunos puntos no sólo se ha roto el frente enemigo, sino que se ha profundizado notablemente en su organización defensiva, quedando en nuestro poder cinco líneas de fortificaciones, causando a las fuerzas rojas enorme cantidad de bajas y haciéndoles muchos prisioneros. Entre el numeroso material cogido figuran cuatro tanques, dos de ellos en perfecto estado.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En la noche del 7 al 8 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Garraf y las fábricas de material de guerra de Blanes y del norte de Villanueva y en la noche última los objetivos militares del puerto de Almería.

Hoy ha sido derribado, en combate aéreo, un avión rojo tipo «Boeing».

Salamanca, 9 de septiembre de 1938 — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

«El que piensa en mediación propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre».

(Palabras de FRANCO)

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tífo. 1.672



Don Carlos M.ª Giménez Izquierdo

Teniente de la 3.ª Compañía de la Bandera de Carros de Combate

Murió por Dios y por la Patria en el frente, en el día de ayer, a los 20 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

(Q. E. P. D.)

El Teniente Coronel primer Jefe de la Bandera, Comandante Jefe del primer Grupo y Oficiales

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa de corpore insepulto que tendrá lugar mañana domingo, a las ONCE, en la parroquia de Santiago, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 10 de septiembre de 1938.

CANTOS DE SIRENA

La Masonería internacional, del brazo del judaísmo, o mejor dicho, éste del brazo de aquella, porque Israel es el que mueve todos los hilos de la tramoya, viene estos días explotando el manoseado tema de la mediación en la contienda española.

Varias veces hemos salido al encuentro de esos cantos de sirena con los que se pretende blucinar a los que no calan hondo en los propósitos de nuestros enemigos. Bien es verdad que pierden el tiempo lastimosamente.

En el tablero de España se está jugando su carta más importante la Revolución. Rusia tomó a pechos la empresa, secundada en sus diabólicos fines por la siniestra comparsa del Frente Popular francés y de sus compinches de la zona roja española, tomando también plaza en la arena todos esos elementos turbios que, en todas las democracias, son, entre bastidores, los que juegan con la tranquilidad pública, y los sembradores aprovechados de toda suerte de infundios, para, en fin de cuentas, ver de salir adelante aun en las empresas más comprometidas.

Pues bien. El Generalísimo Franco, conocedor de lo que se intenta y seguro de su victoria total y definitiva, ha salido repetidas veces al paso de las ocultas maniobras que tornan a tomar cuerpo, precisamente cuando el enemigo se encuentra en el declive de un anquilamiento irremediable.

¿Qué se pretende? Bien claro está. Solo los míopes de entendimiento pueden ignorarlo. Trátase tan solo de evitar, por parte de los rojos y de sus ayudas de cámara, de aquí y de allá, la derrota final, por las armas, ya que ello constituiría un obligado rendimiento sin condiciones que se resisten a aceptar.

La guerra la tenemos perdida dicen ellos, aunque no lo confiesen paladinamente, pero es seguro que si logramos a tiempo un armisticio, una oportuna mediación con el consabido llamamiento a la convivencia entre todos los españoles, no todo se habrá perdido. Por lo menos podríamos alardear de haber logrado, siquiera virtualmente, que la partida quedase en tablas con la consiguiente ventaja de tener opción a que nuestros principios y nuestros hombres pudieran en lo sucesivo cotizarse en la vida política española.

Esto es lo que pretende el enemigo. Desvirtuar nuestro esfuerzo. Es más; hacerlo prácticamente inútil. Mas claro aún: arrebatarnos la victoria de la paz, después de tanta sangre derramada.

Este empeño suyo, si bien se advierte, es la mejor señal de su crítica situación y la piedra de toque de la importancia de nuestro triunfo.

En el Mensaje del Caudillo, en el aniversario del Alzamiento, ya el Jefe del Estado preguntaba con toda razón: «¿No os dicen nada los cantos de sirena de la zona roja?»

«¿No os previenen las fingidas voces de comprensión y convivencia?»

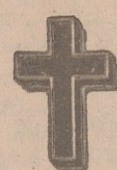
«¿No os causa alarma el aparente patriotismo de las nuevas propagandas rojas?»

El Generalísimo Franco ha puesto el dedo en la llaga. Porque descubre al enemigo, precisamente, cuando se agazapa tras un mentido patriotismo que está muy lejos de sentir.

¡El peligro está, pues, denunciado! Nadie debe dejarse engañar por los falsos profetas que anuncian a bombo y platillo una convivencia que solo es un anzuelo más en el río revuelto de la política sanaltesca de los Frentes Populares y de las logias masónicas y de las Internacionales con marchamo judío.

Pero hay más. El Generalísimo que no se cansa de remachar el clavo en ese asunto de tan vital trascendencia, manifestó, poco ha,

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria Santa Clara, 2. Teléfono, número 1672.



Don Carlos M.ª Giménez Izquierdo

Teniente provisional de la Bandera de Carros de Combate de la Legión,

Afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S.

Murió por Dios y por España, en el frente, a los 20 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.

Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región; Excmo. Sr. General Jefe de la Legión; Gobernador Militar de la Plaza, Jefes, Oficiales, Clases y Tropa de la Bandera de Carros de Combate;

Sus desconsolados padres don Pablo y doña Apolonia; hermanos, Juan-José (teniente provisional de Carros de Combate), María Teresa, María Soledad, Jesús, Angel y Ana María; abuelos, tíos' primos y demás familia;

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan al entierro, con misa de corpore insepulto, que se celebrará mañana domingo, a las ONCE, en la parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.), actos de caridad por los cuales les vivirán reconocidos.

Casa doliente: Paloma, 11.

Burgos 10 de septiembre de 1938.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

no ambages ni rotos, a un corresponsal de la Agencia Hava...

Y saliendo al paso de esas maquinaciones de mediación, tan del gusto de los que tienen ya todo perdido...

«El que piensa en mediación propugna por una España rota, materialista, dividida, sujeta y pobre.»

«La sangre de nuestros gloriosos muertos y la fealdad de tanto mártir, caerá sobre el que escuchase tan insidiosas maniobras.»

«La consigna es terminante: Ni mediación ni diálogo alguno que suponga renunciamiento a las prerrogativas y postulados del Movimiento. Rendición sin condiciones y nada más. Fuera de esto, ni una palabra, ni un gesto de avenencia.»

«Por la unidad, la grandeza y la libertad de España!»

CERTIFICADOS PENALES en 24 horas Oficina Técnica Jurídica. L. G. Cereceda; Sanz Pastor, 18. 1.º; Tfno. 1465, apartado 92; BURGOS, Prado, 6, 2.º; Tfno. 2064, apartado 511 VITORIA.

LAS DOS FRANCIAS

Milán.—«Il Popolo d'Italia» publica el siguiente comentario con el título de «Ni una ni otra».

«Wladimir D'Ormesson, respondiendo en el «Figaro» al «Popolo d'Italia» vuelve a insistir sobre la conocida y viejísima distinción de Maurras entre una y otra Francia, entre el «pays légal» y el «pays réel».

Se trataría, para entendernos, de una especie de monstruo político bífido que por una parte se ejercita al lanzamiento de la saliva contra todo lo que es italiano, mientras que por la otra canta «Giovinezza» hasta desganitarse.

No creemos ya en la fábula de un «país real» todo zalemas y sonrisas para Italia así como no quisieramos que algún camarada, en el coro cada vez más alto y más unánime y justificado que se alza contra la Francia del Frente Popular, olvidase todo el mal que nos ha venido de la «otra» Francia, la de la llamada «derecha» nacionalista y cordera, secreta y reaccionaria.

Si la masa anónima que el «Figaro» quisiera presentarnos como llena de simpatía hacia nuestro país, es la misma que ha enviado al Palacio Borbón una enorme mayoría de diputados antifascistas, será conveniente declarar por lo que respecta a la «derecha» propiamente dicha, una vez por todas, que su interesada simpatía no nos despierta el más mínimo interés.

No declinamos ninguna cosa nueva si afirmamos que esta Francia nacional y nacionalista que camina con la cabeza vuelta atrás como ciertos condenados del infierno dantesco, está todavía menos indicada para comprender la nueva Italia de los Fascios y de las Corporaciones, que la Francia de Izquierda, la famosa «gòche».

No nos hagamos ilusiones sobre los herederos de Clemenceau, Poincaré y compañía. No hemos olvidado que el pacto franco-ruso ha sido pedido y llevado a cumplimiento por hombres de derecha. Ni tampoco ignoramos el odio ciego, absoluto, irracional que estos señores sienten hacia todo lo que es alemán.—Lsl.

«La España Nacional ha vencido y no dejará arrebatarse ni desvirtuar su victoria ni por nada ni por nadie.»

(Palabras de FRANCO)

Banco de España Sucursal de Burgos

Se ruega a los señores accionistas que tengan su residencia en esta plaza o en localidades comprendidas dentro de su demarcación, se sirvan participar por carta a la Secretaría de esta Sucursal el número de acciones del Banco de España de que son propietarios; si tienen o no en su poder el extracto de inscripción correspondiente, así como también las señas de sus domicilios para la notificación de los acuerdos que el Banco adopte y puedan interesarles en su calidad de tales accionistas.

Burgos, a 9 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario interino, Higinio Palacios.

Nueva victoria de nuestro Ejército en el sector del Ebro

Sigue el temporal, aunque hoy amainó bastante, por tierras de Aragón y Cataluña. Falta hacia a estos campos sedientos, el beneficio de la lluvia, que compensa con creces las dificultades que crea a la guerra. Dificultades hasta ahora relativas no más, ya que ayer y hoy siguieron las operaciones sobre el Ebro y se ganaron nuevas posiciones para España. Molesta la lluvia a los soldados que operan, pero al fin, cuando llueve, llueve para todos, y también ellos, los rojos, sufren el mismo entorpecimiento.

Están más blandos en su resistencia los marxistas internacionales. Lo reflejan hasta en sus partes oficiales, en los que vuelven a lamentarse, a gemir, a hablar de cómo les echamos encima masas ingentes de artillería y aviación, atribuyendo a ellas los progresos que hacemos. Mienten como de costumbre. Ayer y esta mañana, nuestra aviación no ha podido actuar con la intensidad acostumbrada y la artillería encontró grandes dificultades para precisar sus fuegos... Sin embargo ayer fué un día plenamente victorioso, más eficaz en la progresión que los anteriores, y hoy lleva el mismo camino la jornada.

No. Lo que ocurre es que están buscando disculpas y pretextos para cubrirse, para preparar la coartada en sus operaciones de propaganda. Porque los rojos siguen haciendo la guerra con un fin político, teatral, y con el propósito de engañar a sus colaboradores de «las grandes democracias». Esta resistencia suicida, absurda, que están ofreciendo en lo que les queda de aquella bolsa que hicieron al amparo de su sorpresa al vadear el Ebro, terreno que ya no mide ni la quinta parte del que consiguieron en un día de suerte y audacia, no tiene más finalidad, digo, que impresionar a sus simpatizantes, y poder decir en Ginebra, y en Londres, y en París, que su potencia defensiva es tan alta y cabal, que nuestra acometividad se esteriliza contra ella. Y como ni en París, ni en Londres, ni en Ginebra, disponen de

croquis y mapas bien señalados, en los que se comprueba cómo en realidad todo lo que lograron al pasar el Ebro, ha quedado reducido a casi nada, ni saben o quieren enterarse de cómo para conservar ese casi nada, han tenido que dejarse los rojos en el empeño lo mejor de su Ejército de Cataluña, más de 60.000 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y evadidos, pues... seguirán intrigando y colizando su poder defensivo, con vistas a provocar mediaciones salvadoras, pero totalmente injustificadas en la realidad de desastre catastrófico que ha venido a ser la famosa ofensiva roja que había de llegar hasta Zaragoza, Huesca y Teruel, y se ha detenido sin conseguir siquiera adueñarse de Gandesa, un Caspe, o un Tresp.

¡Sesenta mil hombres para ocupar una zona de terreno con cuatro pueblos insignificantes, y luego abandonar dejando en cada metro de tierra el cuerpo de un hombre y la montaña de fusiles! ¡Brava hazaña, de la que sólo a un histrión bufo-trágico como Alvarez del Vayo, se le puede ocurrir evanescer y ofrecerla a la consideración del mundo como muestra de lo que es capaz de hacer el famoso Ejército del pueblo! y los internacionales de las tres cuartas partes del mundo, arrastrados en tralla a este inmenso matadero de tierras de Cataluña!

La realidad es otra. En lo poco que les queda de aquellos que asaltaron, hay pruebas del desconcierto que reina en las filas rojas. Ayer mismo, en una trinchera copada, se cogieron prisioneros pertenecientes a tres divisiones distintas. Es decir, que ya están entremezcladas las unidades rojas, confundidas, destrozadas y sosteniéndose no más que por la acción criminal del terror. Porque eso sí, siguen fusilando a cuántos hacen siquiera un gesto de desaliento... ahora que, según referencias, también los fusilados se sienten fusiladores, y tras de matar a sus jefes, los milicianos se pasan a nuestras filas, implorando perdón y... ¡un poco de pan!

EL TEBIB ARRUMI.

JEFATURA DEL ESTADO

LEY REORGANIZANDO EL TRIBUNAL SUPREMO

La existencia de un órgano de justicia ante el que puedan interponerse hoy recursos de casación, y más concretamente la extraordinaria acumulación de recursos preparados en el ya largo período de interrupción impuesto por la Guerra, se traduce, según los casos, en detrimento de los legítimos derechos de las partes que proceden de buena fe, o en escudo tras el cual se parapeta la malicia reprochable del que preparó un recurso a sabiendas de su notoria improcedencia, con el solo fin de paralizar la ejecución de una sentencia inexcusable. Ni el justo interés privado, ni el superior interés público, ni la función augusta de administrar justicia son compatibles con la indefinida paralización de un servicio tan esencial en todo régimen y todavía más en el instaurado por el Glorioso Movimiento Nacional.

Hay además, y ante todo, una necesidad de orden genérico, la que aconseja una ordenación cada día más completa y sistemática de los diversos órganos del Nuevo Estado Español, en la que no puede faltar por más tiempo un tribunal supremo de justicia del mismo modo que ya hubo de crearse y existe un Alto Tribunal de Justicia Militar.

Si las necesidades apuntadas imponen el inmediato funcionamiento de un Tribunal Supremo de Justicia, el momento actual que nuestra España vive, aconseja darle, sin mengua de la suprema autoridad de su fuero y de la indispensable firmeza de sus fallos, una organización provisional y transitoria que sirva las exigencias excepcionales del presente y salve el aspecto, ya corto, que nos separa de la ordenación definitiva y permanente que el Nuevo Estado ha de dar a todos sus órganos y funciones.

Habida cuenta de estas circunstancias, no se han querido abordar las múltiples cuestiones que la organización definitiva del Tribunal Supremo plantea. Se limita esta Ley a dar una organización provisional que, sin prejuzgar a definitiva, permita resolver sobre la marcha de los problemas planteados.

Por lo que afecta al sistema de nombramiento, parece procedente recoger la experiencia que aconseja rectificar los sistemas vigentes, imponiéndose como consecuencia de tal rectificación la separación de sus cargos de todos los Presidentes, Magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal que lo componían, y la adopción provisional de un sistema de nombramiento que permita escoger entre las más altas categorías de la Magistratura y las más destacadas y singulares capacidades jurídicas aquellas que más garantías ofrezcan para el desempeño de su altísima función.

Tales son las razones que motivan la presente Ley, y en consecuencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—Quedan derogados los Decretos de seis de mayo de mil novecientos treinta y uno, Leyes de ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos y trece de junio de mil novecientos treinta y seis, y demás disposiciones complementarias.

Artículo segundo.—Quedan separados de sus cargos todos los Presidentes, Magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal que integraban aquel organismo.

Por los Ministerios a que correspondía se acordará que los funcionarios separados y de aquellos dependientes, una vez resuelto favorablemente el expediente de depuración a que puedan estar sometidos, vuelvan, si lo solicitan al servicio activo con la categoría y número en el Escalafón que tuvieren en el Cuerpo a que pertenecieran de no haber sido promovidos a los cargos que desempeñaban en el Tribunal Supremo.

Artículo tercero.—Mientras no se organice definitivamente la administración de justicia en el Nuevo Estado, el Tribunal Supremo quedará constituido conforme a las normas de la presente Ley.

Artículo cuarto.—El Tribunal Supremo ejercerá jurisdicción sobre todo el territorio nacional.

Artículo quinto.—Se compondrá de un Presidente, con todas las facultades anejas a este cargo, cuatro Presidentes de Sala y dieciséis Magistrados distribuidos en cuatro Salas.

Artículo sexto.—La plantilla del Ministerio Fiscal estará formada por un Fiscal, un Teniente Fiscal y siete Abogados fiscales.

Artículo séptimo.—La Sala de Gobierno se compondrá del Presidente de las cuatro Salas y de los Presidentes de las Salas. Las Salas tendrán la numeración y denominaciones siguientes:

Primera.—De lo Civil, compuesta de un Presidente y seis Magistrados.

Segunda.—De lo criminal, compuesta de un Presidente y cuatro Magistrados.

Tercera.—De lo Contencioso-administrativo, compuesta de un Presidente y cuatro Magistrados.

Cuarta.—De lo Social, compuesta de un Presidente y dos Magistrados.

Artículo octavo.—Las Salas primera, segunda y cuarta conocerán de los asuntos que según la legislación vigente les están respectivamente atribuidos. La Sala tercera conocerá únicamente de los recursos promovidos contra las resoluciones de los Tribunales contencioso-administrativos provinciales, quedando expresamente excluidos los recursos contra

las resoluciones de la Administración central.

Para el desempeño ordinario será suficiente en una y otras Salas la concurrencia de tres Magistrados, y para la vista y fallo de los negocios de su competencia se constituirán con cinco Magistrados la primera y tercera y tres las otras dos, salvo los casos en que, por la naturaleza del asunto la Ley exija mayor número.

Artículo noveno.—Cuando por enfermedad, ausencia, incompatibilidad, recusación u otra causa no se reunieren en una sala el número de Magistrados que señala el artículo anterior, asistirán para completarla los de las otras Salas que designe el Presidente del Tribunal.

Artículo diez.—El nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo se hará por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Justicia y recaerá en persona del más alto prestigio por su competencia jurídica demostrada en el ejercicio profesional, en la Administración, en la Cátedra o en la Carrera judicial o fiscal.

La misma norma se observará para el nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo.

Artículo once.—El nombramiento de los veinte Magistrados que han de componer el Tribunal Supremo, se hará conforme a las siguientes normas:

A) Trece se nombrarán por el Gobierno a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los que hayan sido Presidentes de Sala o Magistrados del Tribunal Supremo o de entre los Magistrados de término, todos sin nota desfavorable en su expediente personal.

B) Para conocimiento y fallo de los negocios contencioso-administrativos se nombrarán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, dos Magistrados de entre los que siendo Letrados, tengan la categoría de Jefes de Administración de primera clase. Estos Magistrados quedarán adscritos a la Sala tercera.

El Presidente del Tribunal Supremo juntamente con los Magistrados nombrados conforme a lo establecido en los apartados anteriores, formularán al Ministro de Justicia una propuesta que contenga triple número de nombres que se de puestos que completan la dotación de las Salas. En estas propuestas sólo podrán estar incluidas las personas del más alto prestigio por su competencia jurídica demostrada en la Administración, en la Cátedra, en notables publicaciones jurídicas o en veinte años de ejercicio de la abogacía.

Los nombramientos se harán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los nombres que figuren en la referida lista.

Los Presidentes de Sala se nombrarán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los veinte Magistrados así designados.

Artículo doce.—Completada la dotación de las Salas, las vacantes que en el sucesivo se produzcan se cubrirán por nombramiento del Gobierno, con arreglo a las siguientes normas:

a) Cada una de las tres primeras a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los Magistrados de término que, con aptitud previamente reconocida y sin nota desfavorable en su expediente personal sean propuestos en forma formulada para cada vacante por el Tribunal Supremo en Pleno.

b) La cuarta vacante se cubrirá, también a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los incluidos en letra formulada por el Tribunal en Pleno, no pudiendo contarse en la misma más que personas del más alto prestigio por su competencia jurídica demostrada en la Administración, en la Cátedra, en notables publicaciones jurídicas o en veinte años de ejercicio de la abogacía.

c) Las vacantes que se produzcan en las plazas de Magistrados designados conforme a lo dispuesto en el

apartado b) del artículo anterior, se cubrirán con arreglo a lo dispuesto en el mismo.

d) Las vacantes que sucesivamente se vayan produciendo, se cubrirán con arreglo a las normas procedentes.

Artículo trece.—El nombramiento de Teniente Fiscal recaerá en quien haya sido Teniente Fiscal o Abogado Fiscal del Tribunal Supremo o sea Fiscal de término.

Los Abogados Fiscales se nombrarán con arreglo a las siguientes normas:

a) Cinco de entre los funcionarios de la Carrera que hayan desempeñado ya dicho cargo en el Tribunal Supremo o de entre quienes tengan, por lo menos, la categoría de Fiscal de ascenso.

b) Los dos restantes se designarán de entre los que siendo Letrados tengan la categoría de Jefes de Administración.

Artículo catorce.—No podrán ser designados Magistrados, ni Fiscales o Abogados Fiscales los que en virtud de expediente de depuración con motivo del Movimiento Nacional hayan sido objeto de sanción, cualquiera que sea la naturaleza de ésta.

Artículo quince.—Habrá en el Tribunal Supremo un Secretario y Vice-secretario de Gobierno, que lo serán del Tribunal Pleno, de la Sala de Gobierno y de la Presidencia.

Artículo dieciséis.—Las Salas serán asistidas por ocho Secretarios, tres adscritos a la Sala primera, uno a la segunda, dos a la tercera, dos a la cuarta y ocho Oficiales de Sala. Tanto los Secretarios como los Oficiales se sustituirán entre sí en los casos en que sea legalmente preciso.

Artículo diecisiete.—Completará la dotación de la Secretaría de Gobierno el personal administrativo adscrito a la misma con anterioridad, que se hubiere presentado ya en la Zona liberada o se presente en el sucesivo siempre que sea dictada resolución favorable en el expediente de depuración.

El presidente del Tribunal podrá adscribir parte de este personal a la Secretaría, cuando lo reclamen las necesidades del servicio.

Artículo dieciocho.—El Ministro de Justicia dictará las disposiciones necesarias para la mejor aplicación de los artículos precedentes.

Artículo diecinueve.—Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

Disposiciones transitorias.—Para los recursos de casación civil que estén preparados antes de la fecha de la publicación de esta Ley en la Zona actualmente liberada, se reduce a su mitad el plazo de interposición que señala el artículo mil setecientos dieciséis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en los pleitos procedentes de la Península y se fija en treinta días para los de las Islas Baleares y Canarias.

Las Salas de lo Civil de las Audiencias Territoriales, ante las cuales se hayan presentado escritos preparatorios de recursos de casación por infracción de Ley, acordarán inmediatamente, si ya no lo hubieron hecho, que se expidan las certificaciones correspondientes de las sentencias recurridas, las cuales deberán extenderse en el plazo improrrogable de quince días y a partir de la expiración de dicho plazo empezarán a correr los términos que para la interposición se establecen, respectivamente, en el párrafo precedente.

Disposición adicional.—Las cuestiones de competencia que se susciten entre las jurisdicciones ordinaria y castrense, serán decididas por una Sala, compuesta del Presidente y un Magistrado de la Sala segunda y un miembro del Alto Tribunal de Justicia Militar designado libremente por su Presidente.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCO FRANCO.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulosis mo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 50 días con tarjeta identidad

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y MUESTRAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1259

CLINICA DENTAL MUSEMIO MORANMEL Y SOBRINO MUSEMIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

C. Arángüena García-Inés del HOSPITAL DE BARRANTES Aparato urinario y piel LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384. Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA J. del Val consult. de la Victoria, 18, prel. izquierda (antes Salsomera del Astabirigo)



Al dar la hora

de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas

De venta en todas las farmacias de la España liberada

Al precio de pesetas, 5'05 (Impresos incluidos)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORGANIZACIONES JUVENILES En nuestra Delegación Provincial se acaba de abrir hasta el día 20 del actual la matrícula para todos aquellos camaradas—principalmente obreros— que quieran asistir desde el día primero de octubre próximo, a unas clases de cultura general, que por personas competentes se darán de ocho a nueve de la noche. La distribución será la siguiente: Lunes: Geografía, Literatura e Historia de España. Martes: Física, Química y Ciencias Naturales. Miércoles: Matemáticas. Jueves: Italiano. Viernes: Alemán. Sábado: Ideario nacional-sindicalista. Serán completamente gratuitas. Burgos 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado Provincial.

POMADA CEREO cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granuleaciones.

Educaci6n Nacional

Delegaci6n Nacional del Sindicato Espaol del Magisterio (S. E. M.)

Nota Oficiosa

Esta Delegaci6n Nacional ha celebrado una larga conferencia con el camarada Delegado territorial de Burgos...

Ha quedado perfectamente aclarado por conversaciones habidas con la Jefatura del Servicio Nacional de la Enseanza...

El S. E. M. es una entidad perfectamente legal, reconocida y autorizada por nuestras altas Jerarquas...

carlos cuando sean requeridos a su aclaraci6n. Los representantes s6n los y al Nacional con las cuotas establecidas...

Esta Delegaci6n Nacional ha visto con sumo agrado la actividad desplegada por las Provinciales en la organizaci6n de las Academias de M6dulos de Guerra...

Se ordena a los mismos que hagan el censo de los Maestros caidos en la guerra o victimas de las hordas rojas...

La unificaci6n de todos los Maestros espaoles en el S. E. M. no se ha logrado todavfa y no por causa de escasez de voluntades...

Para llevar a cabo la renovaci6n de los carnet esta Delegaci6n los propondr6 a las Delegaciones provinciales...

Brazo en alto, un saludo por Dios, por Espaia y su Revoluci6n Nacional-Sindicalista.

Saludo a Franco, Arriba Espaia Hacia Dios y el Imperio por la Escuela.

Vitoria y agosto de 1938 III Aa Triunfal.

"Liceo Zorrilla"

Dirigido por HH. Maristas Concepci6n, 18. Tel6fono, 1334. Burgos Matr6cula para el curso 1938-1939

Los alumnos del Curso pr6ximo pasado, (Primera Enseanza, Bachillerato y Comercio) Internos, Mediosensionistas y Externos...

Primera Enseanza. Los cursos est6n abiertos desde el dfa de hoy...

Bachillerato. Se admiten alumnos de los seis primeros aios. Los dfa primero y segundo de octubre...

Comercio. (Comercio Libre). Todos los alumnos deber6n ingresar el dfa primero de octubre...

Donativos de la Argentina para la Espaia Nacional

La Condesa de Guadalhorce, que ha venido a Espaia para visitar a sus tres hijos, que combaten en los frentes de batalla...

Entre dichos donativos, figura uno de sillones y camillas para heridos de la Asociaci6n Mon6rquica Espaola de Buenos Aires...

Saludo a Franco, Arriba Espaia Hacia Dios y el Imperio por la Escuela.

Vitoria y agosto de 1938 III Aa Triunfal.

Algo de Toros

Grandioso festival taurino

Organizado por la Delegaci6n Provincial de Frenes y Hospitales, se celebrar6 maana domingo, dia 11, un festival que ha de llamar la atenci6n.

Tomar6n parte distinguidos aficionados de Burgos y Bilbao, algunos de los cuales han escuchado grandes ovaciones en diferentes ruedos...

Dado el fin que se persigue, que no es otro que el de proporcionar recursos a la Organizaci6n Ben6fica de Frenes y Hospitales...

Se lidiar6n seis hermosos ejemplares de la acreditada ganaderfa de don Ignacio Encinas, de "El Espinar"...

Los cinco toros s6n: para los cinco primeros apodados y responden por Plavero, Avilador, Planchador, Melonero y Ardoroso...

Entrada general de gradas y tendidos de sombra, 3 pesetas y de sol, 2. Especiales para cabos y soldados a sol, 1 peseta.

El Congreso de Nuremberg

La cuesti6n de Checoslovaquia

Manifestaci6n imponente

Nuremberg.—140.000 funcionarios polfticos del Partido Nacional-Socialista entre ellos 10.000 de Austria...

Un discurso de Hitler Nuremberg.—La gran manifestaci6n de los funcionarios polfticos del Partido Nacional-Socialista...

Seguidamente tom6 la palabra el Fuehrer G6nner, quien fu6 saludado por una salva de aplausos entusiastas...

Ugord6 el Congreso del Partido en Nuremberg hace 15 aios, declarando que desde entonces todo se habfa transformado en Alemania...

El Fuehrer continu6 diciendo: "Mis queridos camaradas de Austria. Un coraz6n alemán late en vuestros pechos. Vuestros sufrimientos han terminado y hab6is entrado ahora en la gran comunidad nacional de nuestro eterno Reich..."

Cuando yo os digo esto veo en vosotros a toda la Naci6n, pues un pueblo se identifica con sus jefes y un pueblo no es jam6s menos que estos mismos jefes. Nuestra direcci6n debe ser la mejor y es esto lo que prometemos al pueblo alem6n...

Entrada general de gradas y tendidos de sombra, 3 pesetas y de sol, 2. Especiales para cabos y soldados a sol, 1 peseta.

Manifiestaci6n imponente Nuremberg.—140.000 funcionarios polfticos del Partido Nacional-Socialista entre ellos 10.000 de Austria...

Un discurso de Hitler Nuremberg.—La gran manifestaci6n de los funcionarios polfticos del Partido Nacional-Socialista...

Seguidamente tom6 la palabra el Fuehrer G6nner, quien fu6 saludado por una salva de aplausos entusiastas...

Ugord6 el Congreso del Partido en Nuremberg hace 15 aios, declarando que desde entonces todo se habfa transformado en Alemania...

El Fuehrer continu6 diciendo: "Mis queridos camaradas de Austria. Un coraz6n alemán late en vuestros pechos. Vuestros sufrimientos han terminado y hab6is entrado ahora en la gran comunidad nacional de nuestro eterno Reich..."

Cuando yo os digo esto veo en vosotros a toda la Naci6n, pues un pueblo se identifica con sus jefes y un pueblo no es jam6s menos que estos mismos jefes. Nuestra direcci6n debe ser la mejor y es esto lo que prometemos al pueblo alem6n...

Entrada general de gradas y tendidos de sombra, 3 pesetas y de sol, 2. Especiales para cabos y soldados a sol, 1 peseta.

Comentarios a la crisis de Checoslovaquia Londres.—La crisis checoslovaca sigue siendo extensamente comentada por la Prensa de la maana...

Las deliberaciones del Gobierno brit6nico Londres.—Los Gobiernos de los cuatro principales dominios brit6nicos han sido tenidos al corriente de las deliberaciones del Gabinete de Londres...

La proposici6n del "Times" de ceder a Alemania el territorio sudet6alem6n, adquiere singular importancia en las actuales circunstancias...

Hodza dar6 explicaciones hoy Praga.—Un comunicado de fuente sudete-alem6na, dice que Hodza dar6 hoy a los sudete-alemanes las explicaciones solicitadas respecto a las 6ltimas proposiciones del Gobierno checo...

La neutralizaci6n de Checoslovaquia Parfs.—El director de "Le Jour" dice que se impone la neutralizaci6n de Checoslovaquia y aadido en su peri6dico...

La autopsia al cad6ver de Knoll Praga.—Ayer, en Jaegersdorf, en presencia de tres m6dicos alemanes se hizo la autopsia al cad6ver del miembro del partido de los alemanes sudetes Knoll...

Unos Ejercicios Espirituales en Santa Casilda

El dfa 28 de agosto recogfense junto al sepulcro de la Virgen burebana, a la que tanta tierna y entrafieble devoci6n profesa la provincia entera de Burgos...

Aparte del acrierto con que los ha dirigido el Reverendo P. M. Bollnaga, fervoroso jesuita, que tan vivamente siente a nuestra tierra...

Buenas las condiciones de hospedaje, bella y brava la situaci6n geogr6fica, en cuyas cumbres y picos tan facilmente el espfritu se yergue y levanta hasta el cielo...

Puieron estos Santuarios focos de piedad y veneros de fervor en tiempos pasados y el de Santa Casilda es sin duda uno de los mejores dotados por la Providencia...

De aquf que nosotros nos aferramos a sealarlo como uno de los lugares m6s adecuados para la meditaci6n y el recogimiento...

UN EJERCITANTE.

Para licencias de caza, para Telefonistas, etc.

:- PENALES :-

Documentos y gestiones en todos los Ministerios "GESTORUM NACIONAL"

Direcci6n Central, Apartado, 37 VITORIA

SUCURSAL DE BURGOS

Doque de la Victoria, 3 y 4 - Telfn. 1870

LA USINA SIEMPRE

EL CASTELLANO

Ciudad del Vaticano

La beatificaci6n de Ethel-Bognar, que ser6 la Patrona de las taquimecan6grafas

Ciudad del Vaticano.—La Iglesia beatificar6 antes de fin de aio, a Ethel Bognar, taquimecan6grafa h6ngara que hizo votos religiosos en 1932 y muri6 en 1933...

Naci6 en el Sur de Hungrfa, en el seno de una familia de la clase media y curs6 sus estudios en el colegio de Religiosas de Nagiberek...

Despu6s curs6 los estudios comerciales y de taquigrafia y mecan6grafia en la Escuela de Comercio y finalmente fu6 admitida como novicia en el convento de las Visitadoras de Turnfelde...

La taquimecan6grafa Ethel muri6 tuberculosa despu6s de explicar varios aios la clase de taquigrafia y mecan6grafia, tras una penosa enfermedad sobrellevada con admirable resignaci6n.

Tesorerfa de Hacienda de la provincia de Burgos

Anticipaciones de Cuotas

Se pone en conocimiento de los sefiores contribuyentes que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer durante el 4.6 trimestre del corriente...

UN EJERCITANTE.

Chatarra

COBRE, LATON Y PLOMO Guarda los objetos de esta clase que debes entregar en fecha muy pr6xima a la

Chatarra

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de Chatarra de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

Comisi6n Provincial de provisi6n de Escuelas de Burgos

La necesidad no tiene espera...

Acude cuanto antes a aliviarla, jugando a la LOTERIA DE LA CRUZ ROJA, de 11 de Octubre...

La necesidad no tiene espera...

Acude cuanto antes a aliviarla, jugando a la LOTERIA DE LA CRUZ ROJA, de 11 de Octubre...

lento producido posiblemente por haber caído Knoll sobre un objeto muy duro. También han podido comprobarse numerosas rasgaduras sobre la piel del cadáver, y contusiones, que pueden también haber sido producidas por una violencia brutal.

No se ha podido hacer un examen detenido del cerebro, porque éste órgano se encontraba ya en estado de putrefacción.—DNB.

Nuevos incidentes

Praga.—Unos gendarmes y agentes de policía cargaron anoche en Bodenbach a golpes de porra, sacabuzos y bayonetas, contra unos alemanes sudetes que se manifestaban en las calles de dicha ciudad para protestar contra una asamblea comunista convocada para excitar al populacho contra los alemanes.

Resultaron ocho alemanes heridos. Un miembro del partido sudetolemán sufrió heridas de gravedad y fué trasladado al hospital.—DNB.

Medidas del Gobierno checo

Praga.—El presidente del Consejo checoslovaco, Hodza, recibió ayer, a las 19 horas, a los delegados del partido de los alemanes sudetes Kundt y Rosche. Les comunicó las medidas que el Gobierno ha tomado por decreto para liquidar los incidentes de Maehrish-Ostrau, que son las siguientes:

1.ª Los agentes de policía a quienes se prueba que golpearon a los detenidos, serán sancionados por un procedimiento expeditivo. Ya ha sido suspendido en sus funciones el empleado de Policía Maeriac, contra quien se ha abierto un expediente disciplinario. Se aplicarán con todo rigor las disposiciones legales.

2.ª El agente de Policía que golpeó al diputado May, ha sido suspendido en sus funciones a petición propia, y también, a su instancia, se ha abierto un expediente disciplinario contra el director de la Policía de Maehrish-Ostrau a fin de comprobar hasta donde es responsable por los incidentes ocurridos. Además este director ha sido relevado provisionalmente de su cargo hasta la resolución del expediente.

3.ª Se examinará detenidamente la información contra los detenidos alemanes, encarcelados en Maehrish-Ostrau, para ponerles en libertad provisional, si se hace necesario proseguir las actuaciones.

4.ª La diligencia de autopsia del alemán Knoll, se efectuará con asistencia de los médicos designados por la familia del difunto, para comprobar si existen indicios que demuestren la necesidad de abrir una investigación especial sobre las causas de su muerte.

Los delegados sudetolemanes tomaron nota de estas declaraciones de Hodza y consideraron formalmente liquidados los incidentes de Maehrish-Ostrau, bajo la condición de poder controlar la ejecución de estas medidas.—DNB.

Sobre un plebiscito en Checoslovaquia

París.—Los periódicos parisinos que se ocupan con preferencia del problema checoslovaco, concentran su atención en Praga y en Nuremberg y la preferencia de sus comentarios se dirige a la eventualidad de un plebiscito.

Su posición no es, sin embargo, uniforme, pues mientras «L'Ondre» admite la idea de un plebiscito, añadiendo que Inglaterra ha llevado a Francia hasta colocar la en una posición en la que deberá aceptar la sentencia que dicte lord Runciman, «Le Journal» y «L'Aube» lo estiman irrealizable porque con él, aunque se dé satisfacción a unos, se creará y fomentará la amargura y al rencor de los otros.

Barcos ingleses a activo

Londres.—El Almirantazgo inglés

informa a «Press Association» que en vista de lo tirante de la situación internacional, se pondrán en pleno servicio activo siete dragaminas y cuatro barcos especiales para la destrucción de minadores que hasta el presente estaban de reserva.—DNB.

Rumores desmentidos

Bruselas.—El Gobierno belga acaba de desmentir oficialmente los rumores según los cuales el embajador de Francia en Bélgica ha hecho una gestión cerca del ministro de Negocios Extranjeros para informarse de la actitud que tomaría Bélgica con motivo de un paso eventual de tropas francesas por su territorio. El Gobierno de Bruselas declara que tales rumores carecen en absoluto de fundamento.—DNB.

Noticia rectificada

Nueva York.—Desde Hyde Park «Associated Press» comunica que en la conferencia de la Prensa alguien hizo notar al presidente Roosevelt que se tiene la impresión de que existe cada vez más potente, un entendimiento contra la Alemania nacional-socialista, entre los Estados Unidos y las democracias.

roosevelt declaró que esta interpretación es falsa en su totalidad. En cuanto a la supuesta declaración del embajador de los Estados Unidos en París, Bullitt, según la cual este país apoyaría a Francia en caso de paz y de guerra, ha sido desmentida por el Embajador americano en la capital francesa y por el propio Bullitt.—DNB.

Reunión de Juventudes hitlerianas en Nuremberg

Nuremberg.—En el estadio de Nuremberg se ha reunido esta mañana 40,000 jóvenes y 8,000 muchachas miembros de las juventudes hitlerianas. A dicha manifestación además del Führer han asistido también las delegaciones de las juventudes de Italia, España, Japón y Bulgaria.

Después de la entrada solemne de las juventudes en el estadio el jefe de las juventudes del Reich, Baldur von Schirach, arengó a las masas, transmitiendo a los jóvenes y a las muchachas especialmente a las proletradas de Austria, los saludos del Führer Canciller.

Acto seguido el Führer dirigió la palabra a las juventudes hitlerianas. Las palabras del Führer fueron interrumpidas constantemente con entusiastas aclamaciones. Seguidamente los jóvenes prestaron el juramento para formar parte del partido nacional-socialista. Este juramento fué tomado por el Lugar teniente del Führer, Rudolf Hess, quien dirigió primeramente la palabra a los elegidos, pronunciando luego la fórmula del juramento que fué repetida, frase por frase, por los jóvenes.

Finalmente el Führer Canciller pasó revista a las formaciones de la juventud hitleriana.—DNB.

No hay declaración pública

Londres.—El «Times» estima que los ministros después de reflexionar han decidido evitar en este momento una declaración con respecto a la cuestión checoslovaca. Aunque Francia haya ejercido presiones para llevar a Londres a hacer esta declaración no conduciría a nada y podría por lo contrario turbar un equilibrio ya muy delicado.—Stefani.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

GOBIERNO MILITAR

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno militar del alférez de Infantería don José Mellado Pérez de Meca.—El coronel gobernador militar, Luis Faurie.

Farmacia

Por la avanzada edad de su propietario se vende con buen partido de iguales y bastante barato, buenas vías de comunicación con Burgos y Logroño. Titular de 4.ª categoría. Para detalles su propietario don Francisco Murillo, en Grañón (Logroño).

Murió por Dios y por la Patria

Otro joven burgalés Carlos María Giménez Iguierdo, ha muerto en el frente, a los 20 años de edad. Pertenecía como teniente a la Tercera Compañía de la Bandera de Carros de Combate de la Legión y hallábase afiliado al Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El cadáver del valeroso joven ha sido traído a Burgos y depositado en capilla ardiente en el domicilio de sus padres don Pablo Giménez y doña Apolonia Iguierdo, siendo visitadísimo por compañeros y amigos que han elevado al Señor oraciones por el alma del finado.

Con tan triste motivo testimoniamos a sus apenados padres, hermanos, abuelos, don Ruperto y don Bonifacio, tíos, primos y demás familia y a nuestros lectores pedimos un recuerdo piadoso por su alma.

Cazadores y Telefonistas

Certificaciones penales urgentísimas Plaza y C.ª «DDEYA». Apartado 57; VITORIA. Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 8, bajo. BURGOS.

Diputación provincial

Comisión Gestora. Sesión del día 7.

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores Fernández Bravo, de la Fuente, Rodríguez, y Eguigaray, adoptándose los siguientes acuerdos:

Recluir a las dementes Serafina Ruiz Canales, de Espinosa de los Monteros y Macaria Martínez de Peñaranda de Duero. Hacer entrega a Teresa de la Fuente, de Burgos, de su hijo Isidoro Serrano, acogido en la Casa de Caridad.

Idem idem a Cecilia Ortiz, de idem, su hija María Antonia. Pasan a ocupar el número que les corresponde en el turno, varios expedientes sobre admisión en la Casa de Caridad.

Quedar enterada de varios oficios del administrador del Hospital provincial, dando cuenta de los ingresos de enfermos de urgencia habidos en el mismo.

Conceder autorización para convocar las fachadas de varias casas contiguas a la carretera al vecino de Quintanillabón, don Elías Gómez García.

Quedar enterada de un oficio del alcalde de Espinosa de los Monteros, expresando su agradecimiento por la resolución adoptada con motivo de la construcción del camino de dicha villa a Baranda y que informe el ingeniero director de obras y vías provinciales respecto a la petición sobre la variante del camino de Villacomparada a la carretera de Burgos a Bercedo.

Que informe la ponencia de Gobierno en un oficio del señor presidente de la Comisión inspectora provincial del Cuerpo de mutilados, interesando se le facilite el material de oficina y mobiliario que detalla en una instancia.

Conceder autorización a don Basilio de la Torre, de Revilla del Campo para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Proceder con la mayor urgencia a la ejecución de las obras de reparación del puente sobre el río Tirón de la carretera de Cerezo de Río Tirón, por ofrecer en el estribo de su margen derecha, socavaciones que ponen en peligro su estabilidad, así como también del muro de acompañamiento del estribo izquierdo.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante 396.185 pesetas.

Idem idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales. Habiéndose incorporado a su destino el oficial mayor letrado de la Corporación don Aurelio Gómez Escobar, la Gestora acuerda quedar enterada que se haya hecho cargo de la secretaría, cesando en su consecuencia el jefe de Negociado que accidentalmente la desempeñaba don Emérito González.

«Cuantos desean la mediación, consciente o inconscientemente, sirven a los rojos y a los enemigos encubiertos de España.» (Palabras de FRANCO)

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno, general Jordana, ha recibido las visitas del Marqués de Rial; teniente coronel jefe de la Frontera del Sur, director de la Telefónica y del diplomático Marqués de Alcyena.

EDUCACION

Vitoria.—Ha estado en la Jefatura de Enseñanza Superior y Media, a visitar al señor Pemartín, Monseñor Zacarias de Vizcarra, Prelado de Su Santidad que durante veintiocho años ha dirigido en Buenos Aires el Instituto de Cultura Religiosa Superior. Gran amigo de Ramiro de Maeztu realizó labor religiosa e hispánica, de la que fué propulsor. Ultimamente ha permanecido en Bolonia, viniendo ahora a establecerse entre nosotros.

Una orden del Ministerio de Educación

Vitoria.—El Ministro de Educación ha firmado una orden, cuyo texto es el siguiente:

«Para resolver con carácter general el problema de los estudios realizados y aprobados en los centros docentes de España durante el período en que hayan funcionado bajo la dominación roja, este Ministerio acuerda:

1.ª Quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto cuantos exámenes hayan sido verificados en los centros de enseñanza dependientes de este Departamento a partir del 18 de Julio de 1936 hasta el momento de la liberación de las ciudades respectivas.

2.ª A medida que los Centros vuelvan a su normal función, se procederá por sus jefes a adoptar, con las debidas garantías, los acuerdos necesarios para verificar una o más veces católicas excepcionales, en las que los escolares comprendidos en el número anterior puedan convalidar sus estudios mediante las pruebas ordinarias que en cada caso procedan y en la forma prevenida para los alumnos no oficialistas.

3.ª Los escolares que reúnan motivos estimables, podrán ser autorizados por la Jefatura de los Servicios Nacionales respectivos para verificar la convalidación de sus exámenes en otros centros de la misma clase que se hallen en servicio normal dentro del territorio sometido al Gobierno legítimo de España.

4.ª Quedan los estudiantes dispensados de abonar los derechos de inscripción y complementarios, correspondientes a los exámenes que deban considerarse anulados en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º.

Las dudas que puedan surgir para la aplicación de esta orden, serán resueltas por las Jefaturas de los Servicios Nacionales correspondientes.»

Notas de la Alcaldía

Se recuerda por última vez a los inebriados de bebida, ayuna y paja de cañal, la obligación de presentar en el Negociado de Abastos de la Secretaría municipal, antes del quince del corriente mes, declaración jurada, por duplicado, de existencias, con arreglo al modelo oficial D-1. 1933-39, que será facilitado gratuitamente en dicha dependencia.

Juventud Femenina de A. C.

La Unión Diocesana de Juventud Femenina de A. C. comunica a todas sus asociadas que, mañana domingo (D. m.), se celebrará el Retiro mensual a las cinco de la tarde, en el Colegio de Nazaret. Se ruega a todas la más puntual asistencia.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Becas para estudios

Habiendo de proveerse, por oposición, dos becas para estudios en el Instituto de esta ciudad, las cuales serán disfrutadas por un alumno de cada sexo, se admiten instancias hasta el día 20 de los corrientes, durante las horas de despacho, en estas oficinas donde se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes. Burgos 1 de Septiembre de 1938.—Terceer Año Triunfal.—El Director Gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Vida local

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho de la mañana del día 11.

Vagón K 10105, expedición 3998, mercancía azúcar, procedencia Miranda, consignatario J. Cortezón. G 5028, 1801, alfalfa, Gáliz, F. Viuda. 6400, 1799, idem idem V. Rico. X 15146, 7541, cribado, Ponferrada, P. Carcedo.

U 3389, 7508, galleta, idem C.ª Agua. U 3924, 1932, menudo, Mieres, C.ª Agua.

X 1569, 8076, idem Sama, C.ª Agua. XT 278, 1933, idem Mieres, C.ª Agua. X 12155, 9078, idem, Sama, C.ª Agua. U 3786, 1934, idem Mieres, T. Matorlar.

U 1836, 6617, granza, idem C.ª Agua. P. 16044, 6111, menudo, Sama, Luis P. Muñoz.

N 1431, cribado, Mieres, C.ª Agua. H 3008, 1930, menudo, idem idem. N 2756, 1931, idem idem C.ª Agua. N 2403 8112, idem Sama, idem. H 2639, 8113, idem idem N. González.

Th 877, 1638, abono, Cros, Cros. K 5351, 6183, tomate, Calahorra, N. Ibáñez.

Burgos 10 de septiembre 9138.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Aviso a los consignatarios de vagones de esta Plaza

Al objeto de suplir la falta de publicación de la Prensa local del domingo próximo, donde se insertaría la relación de vagones que habrán de descargarse el lunes, y en mi deseo de proporcionar a los consignatarios toda clase de facilidades, me es grato participarles que a última hora de la tarde del domingo, y en el tablón de avisos de la Cámara de Comercio, Salón de Recreo y Círculo de la Unión se fijará dicha relación. Asimismo habrá un ejemplar en la Comisaría de Vigilancia y otro más se enviará a la Radio local para su emisión de la noche.

Burgos 10 de septiembre de 1938.—Terceer Año Triunfal.—El Gobernador civil, Antonio Almagro.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barrocana y García Rebollo (Vega, 13).

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Ageda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Doña.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 11, domingo XIV después de Pentecostés. Rito semidoble; color verde. Misa de este domingo; oración general de los Santos Protos y Jacinto, Mm.; tercera «Deféndenos»; cuarta por la paz. Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad.

Día 12, lunes. El Dulcísimo Nombre de María. Rito doble mayor; color blanco. Misa de esta festividad; oración segunda por la paz. Gloria y Credo. Prefacio de la Virgen y el alabarte, bendecirte y glorificarte en la festividad de la Bienaventurada siempre Virgen María, etc.

SECCION DE ESTADISTICA

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Gerardo Escudero Martínez. Defunciones.—Atanasio González Santamaría, de Quintanar de la Sierra, 50 años, Hospital Provincial.

Francisco del Moral García, de Quintana de Soba, 60 años, Hospital Provincial. Valentina Alonso Pérez, de Huerta de Arriba, 34 años, Hospital Provincial. María García González, de Burgos, 71 años, Casa de Caridad.

Antonina Gonzalo de Juan, de Pineda de los Barrios, 26 años, Vitoria 4. Prudencio Abri Sanjurjo, de Castrobjerez, 72 años, Hermanitas de los Pobres.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'00 a 3'50. Sardinas, de 1'80 a 2'00. Pescadilla, de 2'50 a 4'00. Platucos, de 3'00 a 4'00. Almejas, de 3'00 a 3'50. Bonito, de 4'00 a 4'50. Congrio, de 2'50 a 4'00. Rapé, de 3'00 a 3'50. Calamares, de 3'50 a 6'00. Lubina, de 5'00 a 6'00. Anchoas, de 1'60 a 2'00. Merluza, a 6'00. Salmonetes, a 6'00. Chicharros, a 1'40. Lengudo, a 7'00. Mero, a 6'00. Abadejo a 4'00. La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 3.616 kilos. Burgos 10 de Septiembre de 1938.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 12 hasta el 18 de septiembre ambos inclusive para la venta al DETALL.

Melocotón de Tudela y Aragón de primera, kilo, 1'80. Id. 2.ª, id. id. id., 1'55. Melocotón 1.ª de Cáceres y Avila, 1'55 kilo. Id. segunda de id. id., 1'25.

Chiruela claudia primera 1'80. Id. id. segunda, 1'05. Limones, uno, 0'40. Melón de Aragón, 0'75; de Valladolid, 0'65 kilo. Manzana reineta, de 1.ª, 1'20. Id. 2.ª, id. 0'80.

Pera de donguindo de primera, 1'20. Id. de segunda de id. 1'10. Pera de limón 1.ª grande, 1'45. Id. id. pequeña, 1'10. Pera bianquilla de 1.ª, 1'30. Id. id. 2.ª, 1'10.

Plátanos docena, 1'50 a 2'00. Sandía de Valladolid, 0'50 kilo. Liva de Albillo, 1'20. Id. de moscatel de Aragón, 1'90. Id. chelva de Guareña, 1'20. Id. blanca del país, 0'75. Id. negra de Rioja, 1'00. Nueces frescas, 1'80. Higos frescos, 1'00. Almendros, 1'55. Avelanas frescas, 2'00.

Hortalizas

Pimientos bolas encarnados de Rioja, de 1.ª docena, 2'25. Id. id. pequeños docena, 1'75. Acelga blanca, 0'60 pesetas kilo; verde, 0'50; roja, 0'40. Ajos de 1.ª rastra de 30 cabezas, 1'00 pesetas. Id. id. de 2.ª de 30 cabezas, 0'60. Calabacines, docena surtido, 2'00. Id. sueltos, 10, 15 y 20 céntimos (según tamaño).

Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos (según tamaño). Lechugas, 20, 25 y 30 céntimos (según tamaño). Judías verdes de Torquemada, 0'70 kilo. Id. id. de Burgos, 0'90. Id. id. de cuerno de cabra, 1'10. Id. id. de manteca, 1'20. Guindillas, el 100, 1'50. Docenas, 0'25. Pimientos verdes grandes, el 100, 4'50; docena, 0'60. Id. id. medianos, el 100, 4'00; docena, 0'50. Id. id. pequeños el 100, 2'50; docena, 0'40.

Pepinos de Burgos, docena, 2'00, uno, 0'20. Id. de Torquemada, docena, 1'25, uno, 0'15. Patata blanca, kilo, 0'45. Id. de rihón coloradas, kilo, 0'50. Repollo blanco, cualquier tamaño, 0'70 pesetas kilo.

Tomates de Torquemada, 0'60. Id. de Burgos, 0'60. Zanahorias, manajo de 4, 0'20; kilo, 0'90. Burgos 10 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas. Se vende o se alquila roble, chopos y otros en Población de Arriba. Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco 32, 3.ª Reina. Se vende un armario biblioteca con libros útiles para abogados y otros. Razon Lain Calvo, 22-4. Declaraciones sobre recaudaciones por el «Dia semanal sin Postres» y «Dia semanal del Plato Único» impreso con arreglo a la disposición vigente. Se venden los libros «El castellano».

Aviso

Se ha puesto a la venta nueva expedición de Lámparas de alumbrado de todos los tipos

AUDION

Radio Electricidad

Moneda, 14 Tifno. 2121